

Aparece semanalmente

Suscripción capital e interés
Por un año, adelantado, \$ 2.00
• semestre id. \$ 1.00
• trimestre id. 0.60

Director: MANUEL CARLOS BARROS

LA DEFENSA

Órgano de la LIGA DE DEFENSA DEL COMERCIO MINORISTA.

PORTE LIBRE

Derecho: Enrique M. Martín



Redacción y Administración: Cerrito, 406

La carestía de la vida

Un problema de vital importancia es la carestía de la vida.

Propone esto diversos factores e incombe a las autoridades dirigentes de la nave del país, tomar medidas urgentes, no para solucionar radicalmente este problema sino para aliviar el estado peor en que vive la gente humilde.

Ha poco la carne subió debido a la sequía según los abastecedores, hoy una nueva suba porque hemos tenido lluvias.

Al obreto hoy en día le está vedado comer carne.

Las ferias francesas en algo alivianan la situación pero no lo suficiente pues, ellas funcionan sólo una vez por semana en cada distrito y por consiguiente sobre siete días que tiene la semana, el vecindario tiene seis de abstención o concurren donde funciona la feria y esto prueba como es natural una pérdida de tiempo al que tiene que dar cumplimiento a una labor pesada y de precios beneficios.

La verdura, no está al alcance de todos los bolsillos, por la sencilla razón de que todo se exporta para la Argentina.

Daremos por ejemplo por una simple lechuga que los verduleros pretenden cobrar 0.02 céntimos mientras en Buenos Aires, este mismo producto nuestro se vende a 0.01 céntavo.

En breve llega la estación de la fruta, todo se exporta y nuestra población pagará por la excesiva precios increíbles.

La leche solo personas pudentes pueden tomárla pues ya se anuncia una suba y se está pagando hoy en día pesos 0.10 el litro.

Incumbe pues a los Poderes Públicos tomar medidas energicas, hacer un cálculo de lo que es necesario para satisfacer nuestra población y permitir exportar lo sobrante.

Hay países que ya han tomado medidas severas al respecto y al llegar los productos al muelle de embarque, la dirección de aduanas retiene de los productos a exportarse un tanto por ciento que es dirigido de inmediato a los mercados para abastecer la población.

Si las personas humildes carecen de lo más elemental para alimentarse, reldremos un problema más difícil de solucionar, pues veremos nuestra población consumida por la anemia, precursora de enfermedades de difícil salvación, la tuberculosis hará estragos en los lugares humildes y la Asistencia Pública no podrá dar cumplimiento a su misión humanitaria.

"LA DEFENSA"

Importantes mejoras

AMPLIANDO LOS SERVICIOS INFORMATIVOS

Desde hoy entra LA DEFENSA en un período de mejoras aumentando el número de sus páginas correspondiendo a si en esa forma la franca acogida que ha merecido en su corta existencia, por el comercio minorista de la capital e interior.

Es que LA DEFENSA ha sabido imponerse por el radicalismo, la sinceridad y el desinterés empleado en sus altas propagandas en pro de los intereses del comercio detallista, que carecía de un órgano tutelador y defensor de sus derechos. Su predica hacia las conquistas que le asisten a todas aquellas agrupaciones que contribuyen al engrandecimiento del país, estará encuadrada en principios fundamentales de derecho y jamás nuestra pluma se doblegará por más rudos que sean los combates que tenemos que librarnos.

Hoy, robustecida LA DEFENSA de una potencialidad nunca superada y ella debida a las simpatías que le dispensa el comercio, se lanza entusiasta, vestida de gala y sustentando como blason una información intere-

sante y amena que es la mejor demostración que podemos ofrecer a nuestros lectores.

LA DIRECCIÓN

Continuará al frente de la dirección de LA DEFENSA su actual director señor Manuel Carlos Barros.

LA GERENCIA

Se ha hecho cargo de la gerencia y administración de LA DEFENSA el señor Enrique M. Martín de quienes nos ocupamos en otro lugar.

El Comercio y la Política

En cierta ocasión hemos dicho:

Apesar de existir dos tendencias opuestas, la una partidaria de que el comercio intervenga directamente en la política evolutiva del país y la otra contraria a tal pensamiento, —nosotros pensamos y seguiremos pensando que es preciso e indispensable que el comercio intervenga eficazmente en los comicios, luchando a la par que los partidos tradicionales.

Esto implica decir de que la inmensa mayoría de comerciantes pretenden negar sus filiaciones políticas y sus creencias filosóficas por el craso egoísmo de no contrariar las tendencias opuestas o de sus clientes.

Es archisabido que el comercio metro poliano en sus dos grandes extensiones, se encuentra dividido en dos fracciones y que no son otras que las fomadas por componentes de las dos naciones más poderosas por la potencialidad de su número, y ellas no son otros que los españoles e italianos.

Es también archisabido que la colonia española ha respondido en todo momento al orbisimo o sea al partido nacional, blanco o saravista, y es también sabido que la colonia italiana siempre se ha manifestado partidaria decidida del partido de la Defensa o sea el partido de Rivera, conocido por colorado.

Unos y otros apuestan de aparentar indiferencia no dejan en todo momento de prestar su concurso a las causas de sus simpatías aunque luego pretendan mostrarse refractarios a toda génesis política.

Nosotros consideramos cobardía el no tener valor moral para manifestarse partidario de tal o cual agrupación política.

Nosotros creemos y seguiremos creyendo que todo comerciante, hábil para el ejercicio del derecho eleccionario debe mostrarse francamente partidario de la política, contribuyendo con su esfuerzo al triunfo del bando que pueda ser y defender sus fueros.

insistiremos.

La situación del comercio

El título que hemos elegido para principiar este artículo no deja de ser bastante sugestivo.

Hoy el comercio minorista sufre las consecuencias de una persecución lenaz por parte de los diversos fiscalizadores de impuestos, de horarios, etc.

En parte, nos alegramos de que el comercio minorista, sea levemente perseguido y multado por los citados inspectores administrativos.

El comercio minorista, se asimila a un enfermo para el cual los esfuerzos de la ciencia resultan ineficaces, pues poseídos en su intensa mayoría de títulos de doctorados, hacen caso omiso al consejo y a la experiencia del que sabe, dejándose arrastrar por impulsos, torquedades y egoísmos, que luego en la práctica les hacen pagar caro su rastuerismo.

Debo el comercio si quiere evitar consecuencias dolorosas, entregar sus asuntos a instituciones que co-

lo de la «Liga», sabe prevenirlos, protegerlos y defendelos.

Hay un refrán que dice: «Zapatear a tus zapatos»—lo cual significa decir que un comerciante debe ser comerciante, y por lo tanto, no debe pretender ser a la vez abogado y defensor en asuntos que desconoce.

Primer Congreso Nacional

DE

Empleados del Comercio

y de la Industria

A celebrarse en el Local del

ATENEO el 10 de Diciembre próximo

Reglamento del Congreso

Art. 1.º El primer Congreso Nacional de Empleados del Comercio y de la Industria, tiene por objeto: Propender a la bienestar de todos los empleados; abordar el estudio de los problemas de fórmula social; propender a la elevación moral del empleado; inculcar en el mismo el espíritu de asociación y fomentar la unión de todos los empleados del comercio de la República, creando así lazos de solidaridad y vigorizando los ya existentes.

Art. 2.º El congreso funcionará bajo el patrocinio de la Federación Empleados de Comercio y tendrá lugar en la Ciudad de Montevideo, en los días 18 y siguientes del mes de Diciembre de 1916 hasta su clausura.

Art. 3.º Formarán el Congreso los delegados de los empleados de Comercio sociados a la Federación, (Des Delegados por ramo) y los delegados designados por las instituciones que el Comité invite.

Art. 4.º Los congresales tendrán derecho a presentar trabajos y comunicaciones, a intervenir en las discusiones, y a recibir gratis las publicaciones del Congreso. Los trabajos podrán ser presentados bajo pseudónimo; pero acompañados en ese caso de un sobre cerrado dentro del cual constará el nombre del autor, guardándose reserva si así lo desea el mismo.

Art. 5.º La Comisión Organizadora tiene a su cargo la organización y dirección de todo lo relativo al congreso hasta su clausura. Designará de entre los Congresales, los miembros informantes para el estudio de los trabajos que sean presentados y nombrará las comisiones que estime necesarias. También es la encargada de la publicación de las actas, y el trabajo del Congreso.

Art. 6.º En el momento de la inauguración y en el de la clausura, solo podrán hacer uso de la palabra las personas previamente designadas o autorizadas por la Comisión Organizadora.

Art. 7.º En el Congreso se tratarán por el orden establecido los trabajos presentados dándose seguidamente conocimiento del dictamen de la Comisión Informante y procediéndose después a las votaciones reglamentarias.

Art. 8.º Los miembros informantes designados por la Comisión Organizadora, deberán enviar a ésta las conclusiones de sus trabajos antes del 15 de Diciembre de 1916.

Art. 9.º Los oradores dispondrán del tiempo siguiente: para informar, 30 minutos; comunicaciones, 15 minutos; discusiones, 10 minutos cada orador, pudiendo hacer uso de la palabra una sola vez. El autor del trabajo en discusión dispondrá de 15 minutos para defender sus conclusiones. La asamblea podrá modificar en cada caso esta disposición.

Art. 10.º No podrá presentarse ningún trabajo que haya sido publicado.

Art. 11.º Todos los trabajos presentados al Congreso pasarán a ser propiedad de la Federación Empleados de Comercio, la que puede hacer de ellos el uso que crea conveniente, sin lugar a reclamación o protesta de parte del autor.

CARNICEROS

Una encuesta de "La Defensa".

Es de pública notoriedad los trabajos iniciados por la Liga y las propagandas de "La Defensa" en pro de aspiración unánime del gremio de carniceros, a fin de obtener de que la carne viniera de noche y no por la mañana como lo pretendían los abastecedores.

Las gestiones que la Liga y de "La Defensa" hicieron merecieron el más completo de los éxitos porque ella ha venido a redundar en beneficio de los intereses de la noble colectividad de carniceros.

Y hoy consideramos oportuno transcribir el manifiesto que lanzara "La Defensa".

"La Tribuna Popular acogió en uno de sus últimos números, como verdad indiscutible una manifestación de los señores abastecedores, tendientes a la necesidad de implantar en pro de los intereses de la población el horario de faenar la carne en las primeras horas de la madrugada, lo que permitiría hacer el reparto en la ciudad de 9 a 10 de la mañana".

"La Defensa", órgano tutelador del comercio minorista, cree preciso iniciar los trabajos necesarios, contrario a esa pretensión de los abastecedores, pues convencidos estamos que la implantación de ese horario va no sólo en perjuicio del gremio de carniceros, sino que atenta contra la salud pública".

"Las manifestaciones hechas por los abastecedores a ese digno paladín de las justas causas, son desde todo punto de vista, interesadas en absoluto".

"No existen en esas manifestaciones ni en la pretensión del horario, el salvaguardar el interés de la tan pregonada salud pública, sino todo lo contrario pues su implantación lejos de mejorar las condiciones de la carne, la empeoraría notablemente y por ello es preciso rechazar esas afirmaciones emanadas por el propio interés de unos cuantos".

"Si en realidad, se anhela no ir contra la salud pública, que las autoridades sanitarias impongan que el horario a regir en Verano sea el puesto en vigencia en los años 1914, 1915 y 1916, —pues ya las mismas autoridades han podido comprobar, que la carne faenada en las últimas horas de la tarde y entregada por la noche, para ser expedita al día siguiente se encuentran en condiciones inmejorables, aconteciendo todo lo contrario, cuando el

Libros de Comercio

A los 100 primeros

SUSCRIPTORES

LA DEFENSA a partir del día de hoy, obscurará a los **clen primros suscriptores** de la Liga, que se adhieran de esta fecha:

Un juego de libros y el sellado correspondiente a la solicitud para Matrícula de Comerciante y Rúbrica de Libros, como también su tramitación completa.

Toca pues apurarse

Liga Defensa del Comercio Minorista;

Horas de Oficinas de 8 a 12 a.m.

* * * 2 a 6 p.m.

CERRITO, 406 esq. ZABALA

...al tiene más de 24 horas de averías.

Carniceros:

«Es preciso aunar esfuerzos en pró de conquista de ese horario, que beneficiaría los intereses de la población y los estros y por lo tanto os exhortamos que contribuyáis a la campaña que LA DEFENSA continua».

Es el interés público el que deba comprenderse y no la conveniencia de los enos!»

Antonio DuñachCONSTRUCCIONES DE HIERRO
EN GENERAL

Calle Valparaíso núms. 1209 y 1215

Teléfono "Uruguay" 852, Aguada MONTEVIDEO

Comprimidos de Aspirina Bayer

Legítimos a 0.70 el tubo

Los venden la FARMACIA FRANCO INGLESA que acaba de recibir una gran partida — Primera y única abierta toda la noche con servicios permanentes de Practicantes de Medicina —

URUGUAY esq. FLORIDA.

LA SIN BOMBO

Calzado de Industria Nacional y Extranjero. Es «La Sin Bombo» la casa preferida por los hombres elegantes.



Calle Uruguay, núm. 991

MONTEVIDEO

LA LUCENSEFábrica de camisas, cuellos y punos
de JOSE LOSADA

Gran surtido en sombreros, corbatas, calcetines y paraguas. Se hacen calzoncillos, camisas y cuellos de medida. La casa recibe directamente artículos extranjeros.

Avenida 18 de Julio, 1208
Teléf. Uruguayana 468 - Cordon - Montevideo**FABRICA DE SODA
Y AGUAS GASEOSAS**

de Couto Esperón y Hno.

Bebida sin alcohol GOAL

Calle Rivera Chica, 1920

Teléf. La Uruguayana 1054 (Cordon)

BIOS Fábrica Nacional de Harinas, Legumbres y Cereales

Garbanzos, Lentejas, Porotos, Harina de Garbanzo suelta, Café Malta, Arroz, Havas, Arvejas, Arona, Cebada, Maíz, Jugo de Uva, etc.

GEIS y Cfa.

Escritorio: Calle Cerro Largo, N° 1199

Teléf. La Uruguayana 1146 - Cordon - Montevideo

CAMPO NEUTRAL**EL DE SIEMPRE**

No hará muchos días, «El Día» publicó una caricatura bajo el siguiente título: «Mirando el porvenir» y ella no era otra que la semblanza de Atonio María Rodríguez, ¿acaso ese título demasiado sugestivo no implicaba decir, que don Antonio andaba dragoneando la presidencia futura?

Es sabido que el admirador de Latrón, Santos, Tajes, Herrera y Obes, Idiarte, Borda, Cuestas, Batlle, Williman, Battie y Viera, metióse de interventor oficioso en negociaciones a fin de poder arribar a un acuerdo entre las fracciones que actualmente divide al partido colorado.

Don Antonio creyó poder unirlos nuevamente y si tal hubiera acontecido se habría convertido en el hombre del día...

Razón tenía don Gabriel Terra, cuando manifestó que don Antonio era desautorizado por sus propios compañeros y tal vez tan cierto que don Antonio fracasado, presentó renuncia. Nosotros lamentamos de veras que nuestro amigo, conocido por «Anoche me llamó Batlle» haya perdido tan brillante oportunidad,

X.

COMERCIANTES DESHONESTOS

Para deshonra del comercio metropolitano hay numerosos detalistas que han convertido sus casas en juegues, teniendo aparatos «Cazamistos» concidos por «Lechuzas». — Consideramos que el comercio no debe prestar su apoyo a individuos propietarios de tales aparatos pues al hacerlo, no dajan de ser cómplices de tales sujetos, que viven a expensas de la ignorancia y de la ambición de unos cuantos ilusos.

Esperamos que el Señor Jefe Político tome las medidas del caso.

Entre broma y broma

El busto de don Pablo

o ¡Cochi bendito seas!

En nuestro número anterior dijimos que un almaceñero, al pronunciar un discurso en aquel célebre banquete de Colón, en un momento de entusiasmo, dijo: «Cochi bendito seas!» y nos hemos olvidado decir, que don Pablo, respondió: ¡Amen!...

Y omitimos decir, que el panegirista de Cochi no fué otro que don José M. Diaz quien dijo entre otras cosas bonitas, que debía colocarse un busto de don Pablo en medio del salón del Centro de Almaceneros.

Tenemos entendido que acaba de formarse un comité pro-homenaje, el que anda de puerla en puerla, con organito y un mono recolectan fondos a fin de levantar a la brevedad posible, el mausoleo que en vida perpetúa la memoria de ese talento vigoroso, de esa figura patrial...

Sabemos que le colocarán la siguiente dedicatoria:

«Aquí está el hombre defensor del quindío, quien por este, provocó la fundación del Centro. Ojo, mucho cuidado. Y nosotros si nos permiten agregaríamos: «Cochi bendito seas».

Amen!

Queso conservado en latas:

En el Canadá se están probando desde hace tiempo las cualidades del queso conservado en latas herméticamente cerradas, como las de las sardinas, y se afirma que los resultados son satisfactorios. Los quesos de gran tamaño, como el de Gruyère, se cortan en trozos de pequeño diámetro, d 1 peso requerido, y se ponen en latas adecuadas. El sistema no sólo contribuye a la conservación del producto, sino que además impide la pérdida por evaporation y el desperdicio que trae aparejados el procedimiento actual. Por otra parte, el queso en latas no tiene corteza, lo cual representa un beneficio que contribuye a aminorar el costo del envase, ya de por sí muy pequeño.

**Barraca Paraná
DE
RAUL TERRA**

Maderas de todas clases - Postes - Pickets y Alambres

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Orillas del Plata, 907

MONTEVIDEO

Por nuestra agricultura**Y en defensa del pueblo**

No compartimos las opiniones de quienes se manifiestan contrarios a la ley prohibitiva de la exportación de trigos. Estamos de perfecto acuerdo con el gobierno. Esta ley es imprescindible, es humana; es salvadora de muchas miserias, y en ese mismo concepto, ha sido adoptada en otros países donde se ha estudiado a fondo el enorme beneficio que asegura.

Todos los artículos de primera necesidad, todos los alimentos indispensables para el pueblo, deben estar sometidos a identica prohibición, y si ella no puede ser absoluta, debería estar supeditada a precios mínimos para el consumo de nuestra población.

Bastaría imponer un gravamen a todos los artículos primos que el pueblo paga aquí con permanente sacrificio, para que los acaparadores y exportadores se acordaran de que si bien es muy gratificante para ellos redondar un buen negocio, no lo es para el pobre que, por ese negocio mismo, tiene un déficit constante en sus escasos recursos, ya que el gobierno sería impotente como faltando todo ahí, permite también se lo lleven al extranjero.

Apliques severamente una traba que que impida ese despojo, y ya veremos ofrecer por la mitad—o mejor dicho por el precio justo—muchos de los artículos no se atreverá ni siquiera a demandar. Esto ocurriría no solamente con el trigo sino con la mayoría de nuestros productos agrícolas y con el pescado, cuyo precio debería estar al alcance de todos los bolsillos, mediante una de esas protecciones prodigadas por el gobierno para cosas enteramente inútiles.

Estas ideas nuestras son ya harto conocidas, y su justificación reside en que bien puede mirar con un poco de mayor holgura para la población, aunque con ello se enriquezcan menos unos cuantos favorecidos. Los propagandistas de la tesis conspiraria suelen acudir a nosotros para difundir sus teorías, confiados en una norma de conducta que nos hace respetar todas las ideas.

La exportación de lanas del Plata

La estadística de exportación trae para la estación en curso, y comparativamente con el mismo período de las épocas anteriores, las siguientes cifras:

De puertos argentinos, hasta el 24 de Agosto de:

1916	288.724
1915	295.868
1914	305.128

De puertos argentinos, en toda la estación de:

1914-15	341.241
1913-14	329.609
1912-13	312.972
1911-12	384.500
1910-11	386.422

De puertos uruguayos, hasta el 24 de Agosto de:

1916	43.252
1915	72.766
1914	100.581

De puertos uruguayos de toda la estación de:

1914-15	72.716
1913-14	100.531
1912-13	122.201
1911-12	124.201
1910-11	124.129

Cursos agrícolas

Desde hace algunos meses funcionan en la capital de Chile dos cursos agrícolas que abarcan las siguientes materias: agricultura, cultivos, horticultura, zootecnia, apicultura, avicultura, jardinería, sericultura y arboricultura.

Posteriormente, a solicitud de un grupo numeroso de señoras y señoritas de la alta sociedad, se ha creado para enseñanza de la mujer una clase semanal de arboricultura y horticultura.

¿Cuándo harán otro tanto imitando a la mujer chilena, las bellas uruguayas?

Lo de bellas, va por el cajista.

LEYES Y DECRETOS**Industria Tabacalera**

Ministerio de Hacienda.—Vistos y teniendo en cuenta que la Ley de 29 de Diciembre de 1914 por su artículo 3.º determina que el tabaco en cuero pagará a su introducción en el país un derecho de Cinco centésimos por kilo neto;

Resultando: Que dadas las condiciones de su embalaje, es necesario para apreciar con exactitud su peso neto, deshacer los fardos, lo que implica una tarea engorrosa y perjudicial a la vez para la conservación del artículo,

Atento a la necesidad de armonizar el cumplimiento de la ley con la brevedad del despacho y el cuidado de la mercadería en que están interesados los importadores,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Aduana para fijar en los despachos de tabaco en cuero una tolerancia de 15 % como tara sobre el peso bruto de los fardos, siempre que se obtenga la conformidad de los importadores.

Rúbrica del señor Presidente.
Rúbrica del señor Ministro de Hacienda.

La escritura a máquina

La Alta Corte de Justicia ha dispuesto lo siguiente referente al uso de la escritura a máquina:

Art. 1.º Que los señores Jueces en lo sucesivo, deberán únicamente valorar la escritura a mano o manuscrita en las providencias y sentencias que deban dictar.

Art. 2.º Que los señores actuarios, bajo la más seria responsabilidad, deben rechazar los escritos que no puedan leerse correctamente, tanto se haya empleado al efecto la escritura a mano como la mecánica o máquina de escribir.

Marítimas

ULTRAMAR

Vapores esperados en Diciembre

- 9—*Medea*, holandés, de Amsterdam.
- 9—*S. River*, inglés, de Liverpool.
- 10—*Oronsa*, inglés, de Liverpool.
- 10—*Huw*, holandés, de Glasgow.
- 10—*H. Laddie*, inglés, de Londres.
- 11—*Zeelandia*, holandés, de Amsterdam.
- 13—*Deseado*, inglés, de Liverpool.
- 13—*Canonesa*, inglés, de Newport.
- 14—*Comet*, noruego, de Christiania.
- 14—*Jeseric*, inglés, de Calcuta.
- 14—*Toscana*, italiano, de Génova.
- 15—*A. R. Genouilly*, francés, de Havre.
- 16—*Ornidente*, inglés, de Liverpool.
- 17—*Vestrus*, inglés, de Nueva York.
- 17—*Kentuckian*, americano, de Nueva York.
- 17—*H. Gien*, inglés, de Londres.
- 18—*Darro*, inglés, de Liverpool.
- 19—*A. L. Treville*, francés, de Burdeos.
- 19—*Burgundy*, inglés, de Liverpool.
- 19—*Panaman*, americano, de Nueva York.
- 21—*I. de Borbón*, español, de Barcelona.
- 21—*Quessant*, francés, de Havre.
- 23—*Araguaya*, inglés, de Liverpool.
- 24—*H. Corrie*, inglés, de Liverpool.
- 24—*Aymere*, inglés, de Calcuta.
- 25—*A. Johnson*, sueco, de Gotemburgo.
- 25—*Andijah*, holandés, de Nueva York.
- 27—*Cabo Sacratif*, español, Barcelona.
- 27—*Rynland*, holandés, de Amsterdam.
- 29—*Bearas*, español, de Barcelona.

A salir.

- 13—*Vabanneria*, español, de Barcelona
- 14—*P. de Satustegui*, español, de Barcelona.
- 14—*Chile*, uruguayo, de Nueva York.
- 15—*Argentina*, uruguayo, de Burdeos.
- 20—*Esperides*, inglés, de Liverpool.
- 22—*Hilarus*, inglés, de Nueva York.
- 29—*Araguaya*, inglés, de Liverpool.

UNA BUENA OCASIÓN

Nuestro comercio de Parabienes

Los pasajes a Buenos Aires

Nueva tarifa de los «Cabo».

La Compañía Hamburg Sud-American ha establecido los siguientes precios de pasajes para el tráfico Montevideo-Buenos Aires:

Primera clase: Ida \$ 6.20; ida y vuelta 10.30; 3^a Clase 2.50; ida y vuelta 4.10. Los niños hasta de tres años gratis 1 por familia; hasta 8 años un cuarto de pasaje. Los pasajes de ida y vuelta son válidos por seis meses.

Hotel,

con 30 piezas bien bien amuebladas, comedor sobre dos calles, vista sobre el mar, ubicación inmejorable, todos los tránsitos en la puerta. Se vende por no poderlo atender su dueño.

Informaciones: Gerente de la Líga de Defensa del Comercio Ministro.

CERRITO, 406.

SASTRERÍA

DE
LUIS SALVUCCI

NOTA: Confección especial en trajes de etiqueta
Caneleones esq. Convención N. 1200
MONTEVIDEO

HABANILLOS

PIRAMIDES *

LO MEJOR DE LO MEJOR

Pedirlos 671 Central Uruguay

LA PAZ, 2053

LANZA y Cia.

SUCESORES DE
Juan Domingo Lanza

Gran Curtiembre y Charolería
en Nuevo París

[FUNDADA EN 1880]

Almacén de Cueros Curtidos, del país y extranjero; Artículos de Tabillería Calzados, Botines, Balajes y todo artículo para viaje. Coches y Sillas norteamericanos. Artesos fuertes para campañas. Recomendamos muy especialmente, nuestras Correas de Cuero para maquinaria de cualquier ancho y largo

Oficina de ventas y escritorio

Andes, 1470 - Montevideo

Al Cirujano de las Tijeras

ESTABLECIDA EN 1880

Taller de Afilación en General
de P. Adolfo Yerle

Especialidad en cuchillas de charquear. Gran surtido de tijeras, cuchillos y navajas de las principales fábricas francesas e inglesas. Se atan y fijan en el taller el pelo y cuchillas de acero. Precios moderados.

Fila toda clase de útiles pertenecientes al ramo y especialmente instrumentos de cirugía con perfeción. Venta de escopetas y revólveres y bailes de todas clases. Composituras en general. Se garante el trabajo.

1258—CALLE CIUDADELA—1258

MONTEVIDEO

Esta palabra
encierra dos verdades:

GALIDAD

nunca superada

CONSUMO

jamás alcanzado por
bebidas similares

EN VENTA EN
TODOS LADOS



CASA CANTALUPO

Sastreería y Confecciones

Hombres, Jóvenes y Niños

La casa que bate el record de la elegancia, superioridad y modicidad.

Trajes de lana a \$ 7.90

Chalecos de fantasía » 2.90

Pantalones » 2.50

Casa Cantalupo :

AVEDA 18 DE JULIO Y DAYMAN

Anexo :

URUGUAY Y AVEDA C RONDEAU

Ambrosio Gatti

FABRICACION E IMPORTACION

Gran Fábrica de Camas de Hierro y Bronce — Cochecitos para Niños — Juegos

de Vestibulos — Baulería y Colchonería

20 ojo más barato que cualquier otra casa del ramo

Teléfonos: «La Uruguaya», 413 (Central), y «La Cooperativa» 361

Avenida General Rondeau, 1518

MONTEVIDEO

Librería y Papelería "ORIENTAL"

CASA IMPORTADORA

Tenemos el agrado de participar que NOS HEMOS instalado en los nuevos y amplios salones de esta calle Uruguay n.º 1113 casi esquina Paraguay (Avenida de la Paz), y hacemos constar que nuestros precios no sufrirán suba alguna y que las ventas al detalle serán atendidas desde un centésimo en adelante.

R. FLORES CHANS — (Sociedad en Comandita) — Montevideo

TABACO JAMAICA

Será siempre el preferido
por los fumadores delicados

Minoristas:

*Si sois oprimidos, demandados y ejecutados,
vuestra es la culpa.*

*¿Porqué no concurrís a la Liga
de Defensa del Comercio Minorista?*

CALLE CERRITO, 406



Que el inspector de la Oficina de Trabajo, señor Sosa, «ataca» de lo lindo.

— Que en Pesas y Medidas, hay varios «inspectores» conciliadores.

— Que en la Oficina de Avisos, se atienda al público en buena forma.

— Que en el Centro de Almaceneros, hay cosas muy «agradables».

— Que en breve se tocará el asunto de la patente a los despachos de bebidas.

— Que el doctor Narancio, se haya dispuesto a defender sus teorías.

— Que su amigo Bueró, defensor del Centro, lo está dragoneando.

¡Pobre niña!

Acaba de suicidarse en plena floración una niña de nuestra mejor sociedad.

Informes en nuestros poder nos permiten adelantar que el motivo, que la impulsara a arrancarse la existencia, estriba en no haber sido obsequiada el día de su cumpleaños, con un espléndido ramillete de la casa Caruso.

La muerte de un aviador

El telegrafo nos anuncia la muerte del conocido e intrépido aviador inglés Mr. Coke y según se afirma es que la causa originaria de ese desgraciado suceso, no es otra, que el haberse resistido antes de emprender su último vuelo, beber un vaso de Whisky Watson's.

Sea respetuoso

Nos vemos obligados dirigirnos al ex-Ministro de Hacienda, doctor Martín C. Martínez, a fin de indicarle:

Que apesar de su talento de financista, debe ser respetuoso con sus amigos y conocidos; —pues tiene la debilidad de no retribuir el sábado, en la forma que lo hacen las personas bien educadas.

Por olvido o por comodidad, el doctor Martínez, no se saca el sombrero cuando alguien respetuosamente lo saluda y eso está mal, en un hombre tan considerado y que preste ser el «pedigrí» de las finanzas nacionales.

Liga de Almaceneros Minoristas

Tenemos conocimiento que se están activando los trabajos tendientes a fin de constituir la «Liga de Almaceneros Minoristas», —contando desde ya la comisión iniciadora con valiosas adhesiones.

Los almaceneros que deseen inscribirse pueden remitir su adhesión a la calle Cuarein 1642.

Podemos adelantar, que la constitución de dicha Liga, es debida a ciertas desavenencias surgidas entre asociados al Centro de Almaceneros, que solicitaron servicios de abogado, procurador, etc., y al hacerlo, fueron observados que tenían que abonar honorarios por la defensa, que le hicieron y en vista de ello, han decidido agruparse separadamente.

NECRÓLOGICAS

Josefa Pereira de Besga

En forma inesperada ha fallecido la señora Josefa Pereira de Besga, esposa del comerciante de esta plaza, don Juan Besga.

Al acto del sepelio de sus restos asistió una numerosa concurrencia, poniendo de manifiesto el pesar causado en el círculo de sus amistades, su temprana desaparición.

Matías Bisay

Después de una dolorosa dolencia, falleció rodeado del cariño de los suyos el señor Matías Bisay, padre de los comerciantes José M. y Matías Bisay.

A la inhumación de sus restos asistió una selecta concurrencia.

Urbano Mariano

Acaba de rendir su tributo a la madre tierra, el señor Urbano Mariano.

Era el extinto un honesto y laborioso comerciante, que durante largos años, trabajó tesoneramente en el Mercado Central, donde era apreciado por sus excelentes cualidades.

Francisco Zerbino

Intenso pesar ha causado, en el vasto círculo de sus amistades, la trágica muerte del señor Francisco Zerbino, hijo del señor Santiago Zerbino.

Al sepelio de sus restos asistió una numerosa y selecta concurrencia, exteriorizándose en esa forma el dolor causado por su desaparición.

LA NUEVA MONEDA DE PLATA

El Banco de la República pondrá en breve en circulación la nueva moneda de plata que acuña la Casa de la Moneda de Buenos Aires por la cantidad de cinco millones de pesos, de acuerdo con la ley de 3 de Enero del corriente año, en dos millones y medio de piezas de un peso y cinco millones de piezas de cincuenta centésimos.

La nueva moneda reproduce en su anverso las armas nacionales con esta leyenda: «República Oriental del Uruguay» y la fecha de la acuñación 1916 y en el reverso, el busto de Artigas y las siguientes palabras: «Con libertad no ofendo ni temo». En la parte inferior aparece el nombre del libertador y el valor de la moneda.

En el canto de la pieza se lee en relieve la leyenda «República Oriental del Uruguay».

Las nuevas piezas difieren del modelo primitivo en que el retrato de Artigas está estilizado de acuerdo con el concebido por Blanes y las

armas de la República están grabadas tales como las reglamentadas el Poder Ejecutivo.

La Casa de la Moneda de Buenos Aires acuña alrededor de 15.000 piezas por día de manera que en un plazo de dos años, más o menos, quedará terminada la operación.

Alarma al país

No deja de ser antipatriótica la propaganda que hacen algunos órganos metropolitanos y del interior, alarma al país, por sus proclamas contrarias al orden de cosas.

La ambición mezquina de triunfar en los comicios de algunos pretendientes al poder, los arrastra a presentar como único dilema: «El triunfo de un partido (mejor dicho de su personalidad política) en los próximos comicios o de lo contrario recurrir a la guerra civil».

En la capital sonreímos ante las alarmas revolucionarias, pero donde se siente el efecto de esas propagandas antipatrióticas, en la campaña, fuente principal de la riqueza del país.

Después, se dirá, que no se gozan de libertades ciudadanas!

Las libertades de pensamiento e impresión, deben ser cortadas y seguidas, cuando por misticismo de un derecho se pretende sentar como base legal: la amenaza.

La jornada obrera

Comerciantes multados

Fuera de toda duda, en estos últimos tiempos, son inmensos los comerciantes multados por infracción a la ley obrera.

Los procedimientos legales bastantes originales por cierto, no dan lugar a alguno a defensa, pues son muchos los jueces de paz, que desconocen el procedimiento.

Invitamos a aquellos comerciantes que fueron multados; se dignen pasar por las oficinas de LA DEFENSA donde se les facilitará defensa jurídica. Ce-rrito 406.

Colaboraciones

LA DEFENSA insertará aquellas colaboraciones que se le remitan y que a juicio de la Dirección sean publicables.

Lecheros y Tambores

El gremio de lecheros y tambores acaban de manifestar su contrariedad a los tambores de campaña, por su desconsideración al subir el precio de la leche a ocho pesos los cien litros, frente a la situación crítica porque atraviesa el país, producida por la gran crisis económica mundial que ocasiona en estos momentos la guerra europea.

En un manifiesto dicen los lecheros:

«Nosotros no dejamos de comprender que la situación de la campaña es mala, y que los negocios de los dueños de establecimientos productores de leche, hoy son pocos lucrativos, pero no es justo que tengamos que pagar todas las consecuencias del malestar actual, nosotros los con-signatarios de leche.

«Al precio fabuloso a que llegó este año la leche, el pueblo no puede pagarnos y dejá de consumirla, antes de abonarla a tan elevado precio».

«Entonces los propietarios de tambores tendrán que regar los campos con la leche que produzcan sus vacas o dejárselas matar a los terneros, pues si no hay quien la consuma tampoco habrá quien la reciba y veremos en tal caso si las crías les abonan a fin de mes las cuotas que vienen a cobrar a Montevideo, porque nosotros no estamos dispuestos a sucumbir en esta lucha de precios, pues si en ciertas épocas nos hemos sacrificado los consignatarios, pagando la leche en campañas para tirarla aquí cuando había abundancia, justo es que ahorrarnos con el sacrificio a medias, poniendo un precio razonable los señores remitentes que con que pue-damos ir viviendo todos.»

La Contribución en campaña

El 2 de Enero próximo vence el plazo para que los contribuyentes del Impuesto Inmobiliario de campaña retiern su planilla provisional. A partir de esta fecha la Dirección de Impuestos Directos aplicará el recargo correspondiente.

MATEO BRUNET & C. IA

CASA IMPORTADORA Y ALMACÉN POR MAYOR

938 - URUGUAY - 942

Dirección telegráfica: BRUNET | Teléfonos: Uruguaya, 274-2218

Casilla Correo N.º 27

La Cooperativa

Únicos importadores de los siguientes artículos:

ACEITE «DOS DE MAYO» puro de oliva español—ANIS TROPICAL—AGUA DE MONDARIZ (Fuentes Gaudí y Troncoso)—ACEITE NEGRITO puro de oliva italiano—ACEITES REFINADOS EL ARMIÑO, CORNETA Y TROPICAL—CHAMPAGNE «DUC DE MONTEBELLO»—COGNAC ESPAÑOL «DOS DE MAYO»—SIDOL Líquido para limpiar metales—SIDRA ESPAÑOLA «DOS DE MAYO»—VINOS NAVARROS «ARMIÑO» (Bodegas Gabarrán y Olaondo)—VINO FRANCÉS «SALIN»

Agentes exclusivos de las importantes

BODEGAS «MAGIN PLAELLORENS» De Barcelona
VINOS SECO Y MESA DE ALTA GRADUACIÓN Y MOSCATEL EXQUISITO
Concesionarios para la República del popular y acreditadísimo

EN BOTELLA IRRELLENABLE, PATENTADA
Whisky Johnnie Walker

Calidad Etiqueta Negra: 12 años
Roja: 10 años
Blanca: 8 años

Surtido completo de conservas españolas, francesas e inglesas

INTRODUCTORES DE LAS REPUTADAS MARCAS DE YERBAS:

Pepita, Armiño, Tropical Extra Brunet, Corneta y Milagro

FABRICA DE ESCOBAS
CEPILLOS Y PLUMEROS
POR MAYOR Y MENOR
— DE —

Leopoldo Rodríguez

Se atienden pedidos para la Capital y Campana. Servicio esmerado. Se lleva a domicilio. Varios sin comp tenida. Se compra para pata escoba y pluma de avestruz.

1531 CALLE RIO NEGRO 1531
MONTEVIDEO

MUNYJO & IRIRATE

Casa Importadora y Almacén de Hierro

Calle CERRITO, Núm 530
CASILLA DE CORREO N.º 161

HIERRO en barra y chapas de ACEROS
variedad completa para caseros y mecanicos. MAQUINAS y herramientas para
herrería. MAQUINAS y herramientas para
talleres mecanicos. MAQUINAS para fabricantes de carros y carreajes. ARTICULOS para carruajes y carros. Surtidor general.

“LA URUGUAYA”

Fábrica de horcas para calzado y sacabocados de todas clases. Presentada en la exposición de Bruselas.

DE
Carlini Hnos.

Esta casa puede competir con las del extranjero. Siempre modelos de última novedad.

PAYSANDU, 1127

Tel. LA URUGUAYA, 2424 (Cordón)

Montevideo

“LA AMERICANA”

Fábrica de Escobas, Plumeros y

Cepillos por Mayor y Menor

— DE —

Manuel Rodriguez

Se trabaja en Escobas de todas clases.

Cepillos y Plumeros

PRECIOS MODICOS: Se compran pluma de nuestras.

1513 - CALLE RIO NEGRO - 1515

Teléfono: LA URUGUAYA, 1140

MONTEVIDEO

Inspección del trabajo

Multas impuestas

En el m-s ppdo, las inspecciones del trabajo han multado la siguiente cantidad de establecimientos: Casas importadoras, 7; almacenes, 20; cafés, 4; joyerías, 1; tiendas, 4; sastrerías, 1; sombrerías, 1; almacén de cueros, 1; carpinterías, 2; farmacias, 1; fábrica de caramelos, 1; salores de lulas traz y cambios, 1; fábrica de helados, 1; peluquerías, 1; fondas, 3; zapaterías, 1.

El beneficio del lunes

Se realizará en el Cine Au Trianon el 11 del corriente, una función cinematográfica organizada por el Comité de Damas francesas y cuyo producto íntegro será destinado para aliviar al soldado galo caído herido en el campo de batalla, fin noble que persigue esa asociación desde el primer día de la guerra.

Los almacenes en el 1. de Año

Informes suministrados nos permiten adelantar que el próximo 1.º de Enero, que entre el gremio de almaceneros suscita la idea de no abrir comercio, ese día, afín de suspender el clásico aguinaldo de año nuevo.

Petróleo refinado y en bruto

Por momentos son esperados en nuestro puerto los vapores norteamericanos «Aidmore» y «Maryland», de Tampico el primero y de Nueva York el último.

El primero conduce 3.000 toneladas del «fuel oil» consignado a la West Ind India Company y el «Maryland» 45.000 cajones de kerosene para diversos consignatarios.

Compra - Venta de Negocios

ACREDORES CONVOCADOS

Parichirich Btas.—Fonda y despacho de bebidas. — Paraguaná 251. — Villa del Cerro. — Montevideo. — Vence el 9 de Diciembre.

Zeniga Carlos. — Almacén de comestibles. — S. de Octubre 60. — Montevideo. — Vence el 10 de Diciembre.

Paramés y Estelleros Manuel. — Carnicería. — Gil 139. — Montevideo. — Vence el 10 de Diciembre.

Zonini (hijo) José. — Almacén de comestibles. — J. P. Varela esquina Santandré. — Salto. — Vence el 10 de Diciembre.

BARTOLOMÉ MÉROLA

Participa a la clientela y al público en general, que he recibido un selecto y variado surtido de casimires ingleses para

Primavera - Verano

SASTRERIA LONDRES — A. G. Rondeau, 1507

Ortigueira Francisco. — Ramos generales. — Zamora. — Pasaje de la Laguna. — Vence el 10 de Diciembre.

Pongiboco Antonio. — Carnicería. — Aviación 1551. — Montevideo. — Vence el 10 de Diciembre.

Foto Nicolás. — Salón de bailes calzado y venta de cigarrillos. — Soriano 946. — Montevideo. — Vence el 11 de Diciembre.

Barrabino y Biguone. — Fábrica. — Agraciada 2333. — Montevideo. — Vence el 11 de Diciembre.

Alonso Huo. — Almacén de comestibles. — Río Negro esquina Cerro Largo. — Montevideo. — Vence el 11 de Diciembre.

Da Silveira y Cia. Olegario Usin. — Electrica de Melo. — Cobrar Cerro Largo 877. — Montevideo. — Vence el 14 de Diciembre.

Herrera Ernesto. — Empresa de pavimentación. — Tríndad. — Departamento de Flores. — Cobrar a Juan Idír e. e. la misma villa. — Vence el 14 de Diciembre.

Vaca Hnos. y Cia. — Fábrica de calzados y zapaterías. — 18 de Julio 1960 y General Rondeau 1563. — Montevideo. — Vence el 21 de Diciembre.

Tartarull Sebastian. — Coquetería, café y Billar. — Azacada 2339. — Montevideo. — Vence el 21 de Diciembre.

Falchetti Hnos. — Ramos generales. — Mina. — Vence el 12 de Diciembre.

Colombia y Cia. — Puerto de productos perecederos. — Me cada del Puerto. — Montevideo. — Vence el 21 de Diciembre.

Brignoli Juan. — Puesto de carnecería. — Mercado del Puerto. — Montevideo. — Vence el 23 de Diciembre.

Cartola Bosch Arturo S. — Almacén puesto de frutas. — Durazno. — Vence el 23 de Diciembre.

Caderer Nicolás. — Bodega. — Ciudadela 1201. — Montevideo. — Vence el 24 de Diciembre.

Zobra José María. — Carapé 251. — Montevideo. — Vence el 24 de Diciembre.

Beyraud Graciano. — Ramos generales. — Villa de Pando. — Departamento de Canelones. — Vence el 29 de Diciembre.

Mello y Mazza. — Restaurant. — Yaguaron esquina Madrid. — Montevideo. — Vence el 27 de Diciembre.

Palomo Dionisio. — Puesto de frutas y verduras. — Washington 253. — Montevideo. — Vence el 27 de Diciembre.

Passarino Bartolomé. — Almacén y Billa. — Colonia Begnaro. — Colonia. — Vence el 29 de Diciembre.

Roggero Constante. — Fiambrería y Quesería. — Rivera 2005. — Montevideo. — Cobrar Escrivana Cendoya. — San José 830. — Vence el 28 de Diciembre.

Lacuesta Huo. — Ramos generales. — Barrio del Mansavilagro. — Florida. — Vence el 28 de Diciembre.

Monfort Dorru Antonio. — Establecimiento tipográfico. — 25 de Mayo 247. — Miny. — Vence el 25 de Diciembre.

Bottaro Antonio. — Peluquería. — Strand 76. — Montevideo. — Vence el 28 de Diciembre.

Adroher y Cia. Juan. — Biografo. — Florida 1270. — Montevideo. — Vence el 27 de Diciembre.

“LA URUGUAYA”

Fábrica de horcas para calzado y sacabocados de todas clases. Presentada en la exposición de Bruselas.

DE
Carlini Hnos.

Esta casa puede competir con las del extranjero. Siempre modelos de última novedad.

PAYSANDU, 1127

Tel. LA URUGUAYA, 2424 (Cordón)

Montevideo

EDUARDO WILLIMAN & CIA

Aparatos e Instalaciones Sanitarias completas. Baños, Lavatorios, Bidets, Water-jet, etc., etc. «VESUVIUS», calendario a gran vista en color. «THERMOMETER», Distribuidor automático de agua en caliente y fría. «Meteo-clip» de hierro fundido y vitro para las domillerías de saludabilidad de acuerdo con las ordenanzas municipales en vigencia. Cañones de hierro galvanizado y plomo para aguas corrientes, etc.

1380 - JUAN CARLOS GOMEZ - 1382

PLAZA COOPERATIVA

Teléfono: URUGUAYA 887, Central

“LA TAVERNE”

DE
JOSE PUJOL

Bar y comidas a todas horas. La casa permanece abierta de noche.

MISIONES, 1456

ASADO A LA

CRIOLLA

TODOS LOS

Jueves, Sábados y Domingos

DE 4 y 30 A 8 y 30 DE LA NOCHE

RESTAURANT AL AIRE LIBRE

Unica casa apta para pasar un rato de solaz, situada en el corazón de la ciudad.

RECREO FAMILIAR

Calle Orillas del Plata número 1166

entre Rondeau y Cuareim

A. Arzuaga.

"El Exterminador"**El garrapaticida ideal**

Fujo completamente soluble, inusitado al gusto por un tiempo mayor que los demás. No perjudica en lo más mínimo a los animales ni a las personas aracnoides. No se habla, pero es el más económico porque no hay que bañar tres veces por mes sino una sola cada dos o tres meses. Autorizada su venta por Decreto del S. G. del Uruguay, fecha 7 de Agosto de 1915 (art. 2º).

Derechos Generales: Pescara, Bianchi y Cia.
Montevideo, 1739 - Montevideo

Información Mundial y General

LA NEUTRALIDAD DE ESPAÑA.—Los diarios liberales de Madrid censuran enteramente la actitud de la policía al clausurar la exposición de pintura del artista holandés Raemmers, con el pretexto de que algunos de los cuadros expuestos eran excesivamente aliadíofos y podría esto ser motivo de protestas por parte de los germanófagos.

Dicen los diarios que la conveniencia de mantener la neutralidad no debe llegar a actos como el comentado.

PAVIMENTACIÓN DE LA CIUDAD.—La Junta autorizó a la Intendencia para realizar la pavimentación de algunas calles de la ciudad, las cuales publicamos a continuación:

Morón, desde 8 de Octubre hacia el Oeste; Camino Cibils, entre 8 de Octubre y Camino Aldea; República, entre Colonia y Miguelete; Arenal Grande, entre Colonia y Miguelete; Orillas de la Plata, entre cuadra 7 y el Boulevard Artigas; Victoria, entre 8 de Octubre y Miguelete; Minas, desde Venezuela hasta Miguelete; Magallanes, de Madrid a Lima y de Asunción a Cerro Largo; Gaboto, de Paysandú a Asunción; Yaro, de Paysandú a la Paz y Lima, de Yaguarón a Inca.

CONSEJOS

El uso continuo en la comida del «berro», produce el efecto del mejor depurativo de la sangre.

Un niño que al nacer no grite, es una criatura que se asfixia.

El hombre debe consumir cada 24 horas de 12 a 20 gramos de sal.

El enemigo más grande que puede tener un anciano es un buen cocinero.

La limpieza y cuidado de la piel son dos objetos necesarios para prolongar la vida.

La carrera a pie es uno de los ejercicios que favorece mucho el desenvolvimiento del pecho.

Es necesario prohibir a las nodrizas beber más de medio litro de vino o litro y medio de cerveza diariamente. Jamás deberán tomar alcohol.

La mejor preparación para comer el pescado, es asado.

El café tomado moderadamente, estimula el cerebro, activa la digestión y repara las fuerzas.

La leche de las mujeres de caballo negro es más nutritiva que la de las mujeres de caballos rubios.

No hay mejor tónico para el sistema nervioso que los baños de mar calientes.

GRAN CASA BARRIOS**CONSTRUCCIONES, CHALETS Y GALPONES****ARMADURAS PARA EDIFICIOS**

Instalaciones comerciales. Mostradores, Armazones, etc. Muebles completos desde el Vestíbulo hasta la Cocina. Juegos de SALA, tapizados y Cortinados. DORMITORIOS de todos los precios, en los más modernos. Artículos para COMEDOR, sillas y sillas elegantes. ESCRITORIOS sólidos, prácticos y baratos.

Calle Uruguay y Minas Montevideo

LOS DOS TELÉFONOS —

Llamadas 1119 — 1120 — Entrada 1119 — Salida 1120 —

MERCADO DE LANAS

En la semana ha habido una entrada de 22.200 bolsas y 698 fardos con un total de 3.589.400 kilos, que eleva lo entrado a la plaza en la nueva zafra, a unos 17.661.150 kilos aproximadamente.

Las operaciones realizadas en el transcurso de la misma han sido de suma importancia imprimiendo al mercado una gran actividad.

El interés de los compradores ha sido general para todas las clases superiores, tanto cruzas como merinas libres en absoluto de semillas, aunque destacándose más pronunciado por las lanas merinas supras, cuyos precios presentan por esa circunstancia una suba en menor de 40 céntimos.

En cuanto a las lanas segundas y sueltas el interés se ha contraído al artículo liviano y de larga mecha, y sus cotizaciones si bien han mejorado no ha sido esa mejora en la misma proporción alcanzada por las clases altas.

Las lanas defectuosas por oscuras, teroras o con semillas, siguen con la misma dificultad para su colocación aún con fuertes diferencias de precio.

Cerró la semana quedando el mercado con activa demanda y precios firmes para las clases superiores y buenas, merinas y cruzas, pudiendo obtenerse por lotes especiales algo más tranquilo para las lanas segundas corrientes, y muy pesado y flojo para las defectuosas y bajas.



Cuando compre o venda su comercio comuníquelo a la Sección Informes de la Liga, así lo pondrá en conocimiento del público.

HOTELES Y RESTAURANTS

Restaurant «Nuevos Pirineos» de Noel Massue S27 Paysandú 829 entre Florida y Andes, Montevideo

«Sólo Home». Habitaciones confortables y todas a la calle. Se reciben pensionistas. Frente al Palacio del Gobierno San José y Florida.

Segunda Española — Hotel de Igoa — Economía y comodidad para pasajeros Paraguay 1402 y Colonia 1101.

Pensión Familiar Estrella. Instalaciones modernas, confortables habitaciones comodidades para familias. Especialidades en comodidades para pensionistas. Especialidades en comidas y menús. Paraguay 1385.

«Vasco Pensión». — Se toman pensionistas. — Viandas a domicilio. Precios razonables. — Grandes comodidades para pasajeros. — Colonia 983.

IMPORTANTE

Es conveniente que antes de comprar muebles consulte a

LA VENCEDORA

Calle Uruguay, 1125

o Avda. Gral. Flores, 2563

donde pueden visitar sus exposiciones con seguridad que dada su buena fabricación y precios razonables encontrarán conveniente que en ninguna otra casa — — — — —

Aprovechar la oportunidad, que en la buena compra estriba la fortuna — — — — —

Los despachos de bebidas**Su horario**

Consideraremos un deber prevenir a los señores almaceneros que el actual horario, para los despachos de bebidas destiladas es hasta las diez de la noche y para las bebidas fermentadas hasta las once p. m. Una vez cerrados, ninguna persona alega al establecimiento puede permanecer en él.

Ante cualquier cuestión de índole judicial, administrativa o comercial, consulte en la Liga.

Todo comerciante debe sacar su matrícula de comerciante, antes de fin de año, no hacerlo es exponerse al pago de doble patente.

Entre Buenos Aires y Montevideo

Buenos Aires 20.—Un diario de ésta dice que con motivo de la próxima reanudación del servicio de pasajeros por la Empresa Lamburshini, se ha sabido que el gobierno del Uruguay, con objeto de facilitar el tráfico de pasajeros en ocasión de la temporada veraniega, subvencionará a dicha empresa con la suma de diez mil pesos mensuales.

EL IMPUESTO A LOS AVISOS.—El Poder Ejecutivo remitió un mensaje a la Asamblea General adjuntando un proyecto de ley por el cual se modifican algunas disposiciones de la ley sobre impuestos a los avisos relativos a la manera como debe ser pagado por trimestres.

TOMAD "Better"

bebida sin alcohol, la delicia de los niños — — — — —

NO DEBE FALTAR EN NINGUN HOGAR

En venta todos los hoteles, cafés, restaurantes y almacenes

Fábrica: SANTIAGO A. GRASSENI-YARO 1119 - Tel. Urg. 1013

Noche Buena para los ciegos

24 de Diciembre de 1916

Se solicita de la generosidad del Pueblo el obsequio de Navidad para los ciegos. — Recibense donaciones por pequeñas que ellas sean en el local del Instituto Nacional de Ciegos General Artigas.

8 de Octubre 110

MÉDICOS

Bado J. B., doctor. Jefe del servicio de vías urinarias del H. Militar. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730.

Butler Carlos, Dr. Especialista. Se dedica exclusivamente al diagnóstico y tratamiento por los Rayos X y a las aplicaciones del Rádium. De regreso de Europa ha reabierta su laboratorio en la calle San José.

Coppola Dr. Especialista en enfermedades de oído, nariz y garganta del Hospital Militar. Consultorio particular Daymán 1315 y 1317 entre 18 de Julio y S. José. Consultas de 2 a 4.

Deiger Dr. Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sifilis. Consulta todos los días de 3 a 7½ p. m. Traslado su consultorio a la calle Ituazú 1317 entre Sarandí y Buenos Aires.

Martínez José, Médico cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Rio Negro 1368. Tel. Uruguay 1354 Central. Consultas de 2 a 4.

Naranjo Attilio, Dr. Reinicio sus tareas, Soriano 1017. Consultorio. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 14 a 16 horas. Andes 1234; domicilio particular. Los dos teléfones.

Nieto Leopoldo, Médico. Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 1/2 a 3. Agraciada 1859.

Romeu J. Avenida 18 de Julio 2175. Consultas generales de Medicina y cirugía y especiales de enfermedades de los ojos. Lunes, miércoles y viernes, de 1 1/2 a 3.

Quintela Ernesto, Dr. Cirujano general boca y cuello. Mercedes 993.

Luis Paulina, Dra. La médica cirujana. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus faenas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Tel. Uruguay 1716 Central.

Tosciano E. J., con preferencia entermedades del estómago y vías digestivas. Rayos X. C. 2 a 4 p. m. Uruguay 881.

Garanelli A., Dr. Estómago, niños y Rayos X. Atiende solamente en consultorio, de 1 a 3 1/2 p. m. Ciudadela 1381.

Traviso Joaquín, Dr. Piel, Sifilis, Bierorrágia, Rayos X y Rádium. Aire caliente y Alta Frecuencia. Electrolisis, Nieve Carbónica. De 2 a 3 excepto los jueves. Mercedes 807. Tel. Uruguay 1716 Central.

Sombrerería-Camisería

Selección surtido en artículos para hombres. Variedad de necesarios de viaje. Perfumerías, extranjeras, Paraguas, Bastones, Cartes, Calzado, fino americano — — — — —

BRAVO & IAECCHIA

Sarandí, núm. 610 casi esquina Juan Carlos Bómez. Pasan todos los trenes de La Comercial por su puerta. — MONTEVIDEO

HÉRCULES

El principal establecimiento de la República para la reparación y venta de NEUMÁTICOS para automóviles

ENRIQUE GHIRINGHELLI

AVENIDA GENERAL RODRIGUEZ 1621
MONTEVIDEO

FABRICA
de
BAULS, BALIJAS Y CARTERAS

Maidana y Suárez

Especialidad en Bauls de cuero y Bauls de cuero y de secreto.—Surtido permanente en artículos para viaje.—Se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo y se atienden pedidos para campaña.

1521 - COLONIA - 2585

Teléf. Uruguay 847-Cordón-MONTEVIDEO

NOTAS BREVES

El café de Guatemala

El café de Guatemala, ha obtenido el Primer Gran Premio en la Exposición Internacional de San Francisco.

Si se tiene en consideración que se presentaron muestras de los mejores cafés del mundo, esto es una bella victoria para la agricultura guatemalteca.

Se nos comunica que en breve el consulado de Guatemala recibirá un muestrario completo de café, con el objeto de abrir mercado en nuestra plaza.

Los socialistas franceses y la guerra

El diputado socialista M. Vincent Auriol, declaró en la Cámara:

El grupo socialista votará los créditos. Los votó en 4 de Agosto de 1944 para proteger y defender a Francia contra una odiosa agresión.

Los votó hoy porque Francia, que sigue invadida, debe asegurar su independencia y preservar a Europa de toda amenaza de hegemonía.

Lo que debe incluirse

Es deber del periodismo local, in situar en los padres de familia inculquen a sus hijos el mayor respeto y cuidado cuando vean por las calles las ambulancias de la Asistencia Pública y los carros de los Bomberos. Ambos cuando circulan por las calles van en misión humanitaria; les debemos el mayor respeto y hacer cuanto esté a nuestro alcance para ayudarles en que obtengan libre tránsito y no estorbarles en su noble misión como ocurre día que tanto personas mayores y niños cruzan las calles en momentos en que estos van a cumplir su deber.

Recordamos lo ocurrido días pasados. El Cuerpo de Bomberos concurre a un llamado urgente en el Parque Urbano; un niño a la propia vista de sus padres, cruzó ante el Auto-Bomba; el chauffeur deseando evitar una catástrofe tuvo que desviar el vehículo con tan mala suerte que el Auto Bomba chocó contra una columna del tranvía, resultando heridos un capitán y un soldado y el auto con desperfectos de consideración. Hubo de perdérse al cuartel central el envío de otro destacamento, mientras tanto el incendio seguía su curso.

Vean por una imprudencia cuantos trastornos.

Sería bueno que el señor Sampognaro diera nuevamente publicidad el texto de la Ley que existe sobre el particular.

PELUQUEROS

Tenemos entendido de que se están iniciando gestiones afín de obtener una modificación a la ley de las 8 horas y tendientes a que el servicio de peluquería en los días Domingos puedan ser hechos con suplementos.

Ferretería LA LLAVE
Emilio Coelli y Cia.

Rincón, 849; esq. Bartolomé Mitre

Importadores y Fabricantes de Artículos de construcción de Hierro, Bronce, Metal Blanco.

"PRIVE" El más perfecto cierre para banderolas.

Únicos Depositorios

MONTEVIDEO

CASA IMPORTADORA
de JUAN QUADRI

Único importador de los famosos cristales CROWN-GLASS para lentes y anteojos que conservan y mejoran la vista.—Artículos de goma para Farmacias, Braguetas, Pajás y Medias clásicas.

Avenida 18 de Julio, 929
entre Convención y Arapay

Teléfonos: «La Uruguayana», 902 (Central)
«La Cooperativa», 790

Confitería y Café "Sportman"

José Bagnalasta

861 Avenida 18 de Julio - 863

Servicio para Banquetes, Boletas y Bautizos.
Gran surtido en vinos y licores finos.

Teléfonos: La Uruguayana, 1876 (Central)
La Cooperativa, 964

MONTEVIDEO

"La Confianza"

Antigua Fábrica Especial en Pasto al Huevo de Vicente Pose

Especialidad en Hervidos, Tílarines, Molitas y L'Appelotti.—Se hacen Hervidos y Tílarines todos los días de puro huevo expresamente para la casa.—Fideos de todas clases.—Venta por Mayor y Menor

Perez Castellanos, 1359 al 1363
entre Sarandí y Washington
Teléf. Uruguayana, 1849-central-MONTEVIDEO

Juicios interesantes

Sobre las matrículas de comerciantes

En cumplimiento de la ley comercial, algunos comerciantes de campaña se presentaron a sus respectivos Juzgados Departamentales solicitando la inscripción en el Registro P. de Comercio y a ese efecto, declaraban el nombre, estado y nacionalidad.

Però sin embargo en algunos Juzgados se les exigió la presentación de documentos fehacientes que comprobaran las *edad*. Dichos documentos no podían ser otros que la partida de nacimiento. Apelada, como es natural esta sentencia, el Juzgado L. de Comercio de Montevideo, previa vista Fiscal, la revocó, declarando que no es necesaria la presentación de documento que acredite ese extremo, porque la ley no lo exige.

Así es que, advertimos a nuestros lectores que hagan caso omiso a aquellos consejeros que les hablan de la necesidad de adjuntar dicha partida.

Importante

Rogamos a los señores Asociados y Suscriptores, se sirvan comunicarnos, cuando no reciban el periódico, a fin de tomar las medidas del caso y poder subsanar cualquier irregularidad.

LA ADMINISTRACIÓN.

La locomotora mas grande del mundo

Cuando se conocen las gigantescas locomotoras norteamericanas de los tipos Erie y Baldwin, no se puede menos de pensar que es imposible ir más allá, ni en cuanto a dimensiones, ni en cuanto a fuerza. Pero no es así. El ingeniero de la casa Baldwin, George R. Henderson, ha declarado que dentro de algún tiempo las mayores locomotoras actúan como juguetes junto a las que entonces se construyen, y hasta na hecho un proyecto de locomotora que sin duda no tardará en llevarse a la práctica. Desde luego, la locomotora solo puede aumentar en longitud. Ni su diámetro ni su altura pueden tocarse sin aumentar también el ancho de la vía, y ya pueden comprenderse las dificultades que esto implica en un país como los Estados Unidos, donde hay mas de 897.000 kilómetros de vías férreas. La máquina Erie del último modelo mide, con el tender, veintimil metros y medio, pesa 425.000 kilos y desarrolla una fuerza de tracción de 80.000 kilos. La futura locomotora medirá treinta y nueve metros de longitud, pesará 442.000 kilos y desarrollará una fuerza de tracción de cien mil kilos. Tendrá treinta y seis ruedas, y en su tender podrá llevar 45.000 litros de agua y quince toneladas de carbon.

Como a causa de su longitud impediría tomar las curvas a una locomotora ordinaria, el carro de la futura máquina será articulado, mientras la caldera se

doblará en el centro por una sección visible, en acordeón. Otra particularidad consistirá en que el maquinista tendrá su marquesina delante de la locomotora, en vez de atrás, para ver mejor el camino.

HOTELES RESTAURANTS Y ANEXOS

Numerosas son las adhesiones que hemos recibido de parte de propietarios de Hoteles, Restaurants y Cafés y ello de otra manera no podía ser.

El amplio programa puesto de manifiesto en nuestro último número mereció calorosas muestras de simpatía y es por ello, que alentados en la lucha por el concurso de todos veremos florecer esa agrupación que hasta ayer carecía de un organismo propio debidamente constituido.

En breve bajo los auspicios de la Liga de Defensa del Comercio Ministerial se efectuará una importante Asamblea de componentes de dichos gremios.

Está demás prevenir que todos los comerciantes de esa rama pueden formar parte integrante de la Liga.

OMEGA
(PARIS)

Aceites y Grasas

Minerales. Lo mejor que existe. Ideal para automóviles, motores, dinamos, máquinas y carrozas. Vendidos en Exposiciones. Artículos para carpinteros, maestros, industriales y garajes. Todo lo nuevo. Lubrificante, consistente y económico.

AGENTE:

MIGUEL DENEGRI

Calle Cerro, 735

LA URUGUAYA, 1727 (Central) MONTEVIDEO

LOS BODEGUEROS DETALLISTAS

Es notorio que últimamente por el Ministerio de Hacienda dictóse una resolución prohibitiva referente a que los almaceneros a la vez elaboradores de vinos tengan su despacho contiguo a la bodega, es decir: que el almacén comunique con la bodega.

Días pasados nue tro Director acompañado del señor Jacobo De Pazos, almacenero bodeguero se entrevistaron con el señor director de Impuestos Internos señor Felipe Suárez quién los atendió con la habilidad le es característica. Adelantándose a todo acontecimiento debemos decir de que el informe de la sección vinos es contrario pero creemos que este asunto será resuelto favorable a los anhelos de los bodegueros detallistas por cuanto aún debe ser informado por el señor Inspector Abella pues convencidos estamos que el nuevo ministro señor Vidiella conocedor de asuntos de esta índole contemplaría los intereses de la vinicultura.

En nuestro próximo número nos ocuparemos extensamente de esta cuestión como también iniciaremos las gestiones necesarias a fin de obtener una modificación a la ordenanza referida.

Como procedemos

Los abajo firmados por una parte don José María Díaz en su calidad de fiador de una casa de propiedad de doña Margarita D. Humerich, sita en la calle Yaguarón núm. 1801 de esta ciudad, por lo otra don Manuel Carlos Barros en representación de la nombrada señora Humerich y por la otra don Manuel Insua, inquilino de la citada finca, quieren por el presente dejar constancia de la transacción que han formulado respecto al juicio que por desalojo y cobro de pesos sigue la señora Humerich contra Insua en el Juzgado de Paz de la 8.ª sección dicha transacción la hace bajo las bases siguientes:

1.º El señor Insua declaró deber a la señora Humerich por los alquileres que adeuda y las costas que se han devengado la suma de ciento veinte y cinco pesos, veinte y seis céntimos de los cuales ciento nueve pesos veinte céntimos, corresponden por los alquileres y diez y seis pesos por las costas causadas.

2.º El señor Insua entrega en este acto al señor José María Díaz a cuenta del crédito y costas que adeuda a la señora Humerich la suma de treinta pesos, el saldo o sea la suma de treinta pesos, el saldo o sea la suma de noventa y cinco pesos con veinte y seis céntimos se los pagará en mensualidades de cinco pesos, empezando a pagar la primera el día 21 de Setiembre venidero y así sucesivamente hasta su completa cancelación.

3.º El señor Díaz se compromete a pagar las costas que devengán el levantamiento del embargo, diligencia que se efectuará una vez que cancele la totalidad de la deuda.

4.º Los señores Díaz y Barros en el carácter queaccionan se comprometen a obonor las costas que hasta el presente se hayan originado en el juicio motivo de esta transacción.

5.º El señor Barros renuncia los honorarios que puedan corresponderle en este juicio al fiel cumplimiento de lo pactado firmamos tres del mismo tenor en la ciudad de Montevideo a los eatorce días de agosto de mil novecientos diez y seis. —Manuel Carlos Barros, Manuel Insua, José María Díaz.

Interesa a todo comerciante

Las informaciones de LA DEFENSA relativa a ordenanzas, disposiciones, vencimientos, deben ser aceptadas por el carácter oficial emanado de una entidad como la Liga.

Las indicaciones que aparezcan en ella deben ser escuchadas.

Cuando sea demandado por un empleado, por un mayorista o por cualquier otra entidad, acuda, solicitando consulta y defensa.

La Liga es la consejera directa del comercio minorista.

Ferretería LA LLAVE

Emilio Coelli y Cia.

Rincón, 849; esq. Bartolomé Mitre

Importadores y Fabricantes de Artículos de construcción de Hierro, Bronce, Metal Blanco.

"PRIVE" El más perfecto cierre para banderolas.

Únicos Depositorios

MONTEVIDEO

Fundición y Broncería
PROGRESO URUGUAYO

De DOMINGO ALTO y Cia.

Especialidad en la fabricación de aparatos para vidrieras barandalines para escritorios o casa broncerías gran surtido permanente en hornajas ó bronce nikolado y damas artísticas del ramo.

Calle Paysandú 453, esq. Minas

MONTEVIDEO

AL FAROL AMERICANO

Taller de Hojalatería y Fábrica

de Faroles para Carruajes

De PEDRO SCARONI

Deshollinadores de acuerdo con la ordenanza municipal, especialidad en composturas de faroles, se atienden pedido de faroles de diversas clases.

Cerro Largo 1249 esp. Yi

MONTEVIDEO

Banco de Seguros del Estado

Creado por ley de 27 de Diciembre de 1921

Capital \$ 3.000.000 mnj oro

Opera sobre Seguros de Incendios, Trilladoras, Granizo, Vida, Accidentes del trabajo, Responsabilidad Civil, de Automóviles, Marítimos y Fluviales, Estudios y Vidrios. Por informes dirigirse a las oficinas del Banco.

Calle Misiones, 1371 y 1379

MONTEVIDEO

Señores Minoristas:

La Liga de Defensa del Comercio Minorista, tramita todos vuestros asuntos Jurídicos Administrativos, Bancarios, Comerciales e Informativos. - Cobranzas de cuentas, Matrículas de comerciantes, Redacción de solicitudes.

CONSULTAS JURÍDICAS GRATUITAS

Hagan uso de sus servicios

Horas de Oficina de 8 a 12 y de 2 a 6; CERRITO, 406 esq. ZABALA

Director: Manuel Carlos Barros.

Beneficios que se acuerdan

1º A la concurrencia de Abogado o Procurador en los juicios que inicie o se le iniciaren.

2º A consultas gratuitas de abogado, escribano, procurador, ingeniero, arquitecto, contador, tassador, rematador, corredores de número y de Bolsa.

3º A solicitar informes comerciales.

4º A la redacción de solicitudes y tramitación de asuntos ante cualquier dependencia del Estado.

5º A la información general, en cualquier asunto de índole jurídico, comercial, administrativo o bancaria.

6º A la tramitación necesaria para cobro de cuotas, protestos, de letras, pagarés, conformes, cheques, vales y demás papeles de plaza.

7º A tramitar quitas, esperas, concordatos, ya sea como actor, demandado o tercero.

8º A demandar, cobrar particular o judicialmente sumos de dinero o valores.

9º A Registros de Marcos de Fábrica y de Comercio y Patecitos de Privilegio de Inven-

ción.

10º A la intervención en todo asunto que prima enérgicamente o intervenga cualquier entidad en representación del Comercio Mayorista.

11º A solucionar cualquier difusión que se sucite entre los abogados a la **Liga de Propietario de Hoteles y Anexos** de cuestiones Comerciales.

12º A procurar que entre los gremios existan convenios para uniformar las condiciones de ventas.

13º A la defensa de los intereses gremiales, estudiando leyes, decretos y ordenanzas y demás que afectasen al comercio minorista.

14º A solicitar créditos, hacer o gestionar operaciones sobre vales, conformas, títulos, hi-

potecas, anticresis y toda clase de asuntos bancarios.

15º Todo abonado puede otorgar poder a la **Liga** para que lo represente en todo acto judicial.

16º A suministrar datos sobre importaciones de artículos o mercados factibles para la adquisición de mercaderías.

17º A recibir gratuitamente el periódico «La Defensa».

18º A la tramitación y rebaja de aforos sobre contribución inmobiliaria y patentes.

19º A tramitar juicios de divorcios, etc.

Consultas gratuitas de Abogado, Escribano, Procurador, Ingeniero, Arquitecto, Rematador, Balanceador, Agrimensor.

Asimismo gozarán de los beneficios estatuidos en el discurso «Programa» del Sr. Barros, insertado en primer término:

Nuevos servicios de la Liga

La Sección de Contabilidad

Las últimas reformas introducidas al Libro IV del Código de Comercio, imponen a todo comerciante, estar matriculado en el Registro Público de Comercio, llevar sus libros rubricados.

Esta nueva ley, establece en todo comerciante, que no se encuentra en las condiciones establecidas, el deber de DIBBLE PATENTE.

La Liga, cumpliendo con uno de sus propósitos, anhelando contribuir eficazmente en prisión de los beneficios que sus Estatutos acuerda a sus asociados y a todo comerciante minorista,

a creado una Sección de Contabilidad, a cargo del perito-mercantil y contador público, señor Ramón V. Fernández, quien tiene a su cargo la dirección de ese importante organismo, siendo secundados por otros profesionales en la materia.

La Liga, se encarga de tramitar las matrículas de comerciantes y la tributación de Libros, además, todo asociado con sus hijos o dependientes, pueden asistir a las clases de contabilidad, que desde el día 15 de Septiembre próx., se iniciaron a las 8 y 30 de la noche, en las oficinas de la Liga, donde deben inscribirse los adherentes.

Para los servicios de la «Sección de Contabilidad», rige el siguiente:

REGISTRO

Artículo 1º La Liga Defensa del Comercio inicia la sección Contabilidad, Balance o Inventarios, con el fin de abrir los libros y llevar las contabilidades de acuerdo con la filosofía de la Liga.

Artículo 2º Todo comerciante que solicite la apertura de sus libros a la Liga, gozará de prerrogativas y beneficios que ella acuerda a sus asociados.

Art. 3º La contabilidad será llevada fuera de las oficinas de la Liga, o en ellas si el comerciante lo deseare.

Art. 4º La Liga remitirá mensualmente a todo comerciante un balance de comprobación.

Art. 5º Todo comerciante inscrito en la oficina de contabilidad de la Liga, tendrá derecho a los servicios gratuitos de librales, comerciales administrativos, bancarios e informativos que la Liga ofrezca a todos los distinguidos.

Art. 6º La Liga facilitará a todo comerciante los beneficios internos que abarcan el plan de defensa comercial organizado por la Liga con el fin de defender los intereses del comercio minorista.

Art. 7º Para la contabilidad, la Liga cobrará una cuota anual con la siguiente tarifa:

Pagarda \$ 1.50.

Las casas minoristas cuyo capital no excede de mil pesos en mercaderías y su movimiento sea en relación a dicho capital.

Pagarda \$ 2.50.

Las que no excedan de \$ 2.500.

Pagarda \$ 3.50.

Las que no excedan de \$ 4.000.

Pagarda \$ 4.50.

Las que no excedan de \$ 6.000.

Pagarda \$ 9.00.

Las que no excedan de \$ 10.000.

Pagarda \$ 12.00.

Las que no excedan de \$ 25.000.

Por datos y demás ocurrirán a las oficinas de la Liga. Cuarto 406.

Todo comerciante que desee, que la Liga se haga cargo de las gestiones para la tramitación de la Matrícula de Libros, debe remitir el siguiente cupón:

Liga de Defensa de Comercio Minorista

Cerrito, 406

Señor Director:

Sírvase enviar un empleado a mi casa de comercio, a fin de suministrarme los datos necesarios para mi Matrícula de Comerciante.

Firma:

Calle

municarle los secretos de la vida y de los negocios, si no es capaz de obrar sin que se la guíe como a un bebé, aun en los casos más triviales, para que se unisse a ella.

Es natural que dos personas no piensan enteramente igual, y entre gente de buena educación es de esperarse que uno u otro ceda en bien de la armonía y de la satisfacción que proporciona la vida sin diferencias. Entonces es cuando la esposa sin pensar en que obedece, condiscide graciosa y cariñosamente.

Felicitemos por esa innovación en la sagrada protesta del matrimonio los hombres que encontramos en la mujer el ideal sublime.

La esposa que está dispuesta a condiscender, la que conserva en su corazón su gusto y sus caprichos por el amor que le inspira su marido y la que admira la superioridad de su criterio es la mujer que debe buscarse y la que rimará de la prosperidad de la vida el más eadencioso de los poemas. *Nitram*.

N. B.—En nuestro próximo número, publicaremos *Deseos*.

ESPECIAL PARA «LA DEFENSA»

Gotas de Lluvia

MATRIMONIO SIGLO XX

Las palabras con que la novia promete en la ceremonia del matrimonio «obedecer» a su esposo, en mi concepto, han sido siempre demasiado exigentes, y aunque hasta hoy han sido causa para impedir alguna boda, si se analizan resultan poco galantes para el bello sexo.

Las mujeres sensatas protestan contra esas palabras, apoyándose en que es perjudicial prometer ante el altar aquello que no se ha de cumplir.

Las que atravesaron por el ocaso de la juventud la desaprueban porque suponen que son despectivas; y las jóvenes románticas y sentimentales aseguran que suenan bien y expresan poco; que como la tradición ha sancionado que no se cumplan, nadie cree en la fuerza de lo que significan.

A decir verdad, en esta época de alta civilización en que casi a diario

venimos una joven robusta y desarrollada conducida al altar por un pequeño y rugalito caballero, cuando hay más señoritas que hombres cultivándose y adquiriendo ideas modernas en los colegios, es ridículo que la mujer prometa «obedecer» al marido a quien podría corregir o hacer callar en la más insustancial de las discusiones domésticas.

A pesar de esto, el hombre quiere, pide que se pronuncie la palabra «obedecer» en el acto solemne del matrimonio. Supone inocente que la de ayer apoya su autoridad de esposo.

Generalmente los hombres principian su vida conyugal en la creencia errónea de que van a ser los «Jefes» de su hogar y de que la esposa ha de obedecer de una manera generosa a todos; pero aconsejo a menudo que se equivocan, pues resultan mujeres que de amables palomillas se cambian en seres inaguantables.

Preciosa y plausible en la forma de expresar el juramento matrimonial pudo escuchar, hace pocos días,

de labios de una novia encantadora y corta que substituyó ese duro «obedecer» por «condiscender». Con eso no solamente quiso establecer su igualdad como esposa, si que también reconoció dignamente a su marido esa grande y noble autoridad que concedió; no la ley sino el amor de buena esposa; porque no hay que olvidar que en la delicada imaginación del sexo femenino existe diferencia entre hacer las cosas por deber y por voluntad propia.

Largos años han transcurrido cuando para venir a comprender que, como lo recomienda San Pablo, la felicidad del matrimonio no se funda en la esclavitud sino en la reciprocidad confianza y en el afecto.

La esposa ideal, la que llena el alma, no es la resignada Griselda, sino la mujer educada y noble, capaz de ser el camarada y el confidente de su esposo.

La teoría más abominable de algunos hombres en cuanto al matrimonio es la de ser Jefes.

Si la mujer no inspira confianza, si carece de buen sentido para co-